

DECLARACIÓN DEL EMBAJADOR REPRESENTANTE PERMANENTE DE
ESPAÑA, D. FERNANDO VALDERRAMA, ACERCA DE LAS PRÓXIMAS
ELECCIONES GENERALES EN ESPAÑA.

882ª REUNIÓN DEL CONSEJO PERMANENTE DE LA OSCE
VIENA, 13 DE OCTUBRE DE 2011

Sr. Presidente,

Quisiera informar a las delegaciones de los Estados participantes que con fecha de 26 de septiembre, a propuesta del Presidente del Gobierno, Su Majestad el Rey de España ha decretado la disolución de las Cortes Generales y la convocatoria de elecciones generales para el día 20 de noviembre.

En virtud del Documento de Copenhague de 1990 y de las disposiciones de la Carta de Seguridad de 1999, España ha invitado a la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos (OIDDH) y a la Asamblea Parlamentaria de la OSCE a observar dichas elecciones.

Puedo informarles además de que la OIDDH ha enviado ya a España una Misión de evaluación de necesidades que se encuentra actualmente en Madrid.

De conformidad con los compromisos de la OSCE, los Estados participantes que así lo deseen también son invitados a observar las citadas elecciones.

Muchas gracias por su atención.